

COMITÉ DIRECTIVO 2002-2004
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
17-18 julio 2003
Washington, DC.

OEA/Ser.L/II.5.27
CIM/CD/doc.24/03
27 octubre 2003
Original: español

ACTA FINAL (Provisional)

Lugar: Salón Rubén Darío
Edificio de las Américas

Fecha: 18 de julio de 2003
Hora: 09:00 a 17:30 horas

Participantes:

Miembros del Comité Directivo de la CIM 2002-2004:

Dra. Yadira Henríquez de Sánchez, Presidenta (República Dominicana)
Sra. Florence Ievers, Vicepresidenta (Canadá)
Sra. Rita Di Martino, Delegada Titular (Estados Unidos)
Sra. Lily Caravantes Tobías, Delegada Titular (Guatemala)
Sra. Ivana Toruño de Martínez, Delegada Titular (Nicaragua)
Sra. Cristina Muñoz, Delegada Titular (Paraguay)
Sra. Nora Uribe, Delegada Titular (Venezuela)

Delegaciones:

Sra. Anne-Marie Layne Campbell, Representante Alternativa, Misión Permanente de Antigua y Barbuda
Sra. Laura Velásquez, Delegada Titular (Argentina)
Sra. Silvia Meregá, Representante Alternativa, Misión Permanente de Argentina
Sr. Sebastián Molteni, Representante Alternativo, Misión Permanente de Argentina
Sra. María del Carmen Oblitas, Representante Alternativa, Misión Permanente de Bolivia
Sra. Anne Tamara Lorre, Representante Alternativa, Misión Permanente de Canadá
Sra. Jodi Lynn Brown, Analista de Políticas, Status of Women Canada
Sra. Chantale Walker, Asesora de Políticas, Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá
Sra. Jessie Rochford, pasante, Misión Permanente de Canadá

Sra. Martha Lucía Vásquez, Delegada Titular (Colombia)
 Sra. Esmeralda Britton González, Delegada Titular (Costa Rica)
 Srta. Vera Aguilar Cruz, Encargada de Relaciones. Internacionales y Cooperación,
 Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Costa Rica
 Sra. Roxana Teran, Representante Alternativa, Misión Permanente de Costa Rica
 Sra. Carola Muñoz, Representante Alternativa, Misión Permanente de Chile
 Sra. Verónica Peña, Representante Alternativa, Misión Permanente de Ecuador
 Sr. Daniel Cento, Delegado Suplente (Estados Unidos)
 Sra. Bibi Shadick, Delegada Titular (Guyana)
 Sra. Ann Ramlogan Rice, Oficial Ejecutivo, Embajada de Guyana
 Sra. Soledad de Ramírez, Delegada Titular (Honduras)
 Sra. Guadalupe Carías, Representante Alternativa, Misión Permanente de Honduras
 Sra. Patricia Espinosa, Delegada Titular (México)
 Sra. Patricia Wohlers, Instituto Nacional de las Mujeres, México
 Sra. Marcelina Y. Cruz, Representante Alternativa, Misión Permanente de México
 Sra. Julieta Blandon, Representante Alternativa, Misión Permanente de Nicaragua
 Sra. Rosabel Vergara, Delegada Titular (Panamá)
 Sra. Elia de Tulipano, Delegada Suplente (Panamá)
 Sra. Carmen B. Ramos, Asesora, Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la
 Familia (Panamá)
 Sra. Noris Alderson, Representante Alternativa, Misión Permanente de Panamá.
 Sra. Maria Teresa Bonfanti, Asesora, Secretaría de la Mujer de Paraguay
 Sra. Patricia Frutos, Representante Alternativa, Misión Permanente de Paraguay
 Sra. Ana Peña, Representante Alternativa, Misión Permanente de Perú
 Dra. Nora Nivar, Delegada Suplente (República Dominicana)
 Embajadora Sofía Leonor Sanchez Baret, Representante Permanente de República
 Dominicana ante la OEA
 Sra. Mayerlyn Cordero, Representante Alternativa, Misión Permanente de la República
 Dominicana
 Sra. Jasmine Huggins, Delegada Suplente (Saint Kitts y Nevis)
 Sra. Yasmin Solitahe Odlum, Delegada Suplente (Santa Lucía)
 Sra. Susana Rosa, Delegada Suplente (Uruguay)
 Srta. Magaly Saavedra, Representante Alternativa, Misión Permanente de Venezuela

Otros Participantes

Sra. Jacqueline Deslauriers, Secretaría de Cumbres de las Américas
 Sra. Teresa Genta Fons, Consejera Jurídica Principal, Vicepresidencia Legal del
 Banco Mundial
 Sra. Marijke Velzeboer Salcedo, Organización Panamericana de la Salud (OPS)
 Sra. Ann Jordan, *International Human Rights Law Group* (IHRLG)
 Sra. Marie Ellsberg, *Program for Appropriate Technologies in Health* (PATH)

Secretaría Permanente de la CIM:

Srta. Carmen Lomellin, Secretaria Ejecutiva
 Srta. Mercedes L. Kremenetzky, Especialista Principal

La Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo se inició a las 9:30 a.m. con la Videoconferencia “Mujer Paz y Seguridad en las Américas”, organizada por la CIM y la organización no gubernamental *Women Waging Peace*, con el fin de examinar la integración de la perspectiva de género en los temas de seguridad hemisférica y analizar la contribución de las mujeres a la solución de conflictos y la construcción de la paz en el Hemisferio. La Presidenta de la CIM, Dra. Yadira Henríquez, Delegada Titular de República Dominicana y la Lic. Carla Koppell, Directora Adjunta de la Oficina en Washington, D.C. de *Women Waging Peace* dieron la bienvenida a los presentes. La Secretaria Ejecutiva de la CIM actuó como moderadora. Participaron como panelistas el Embajador Miguel Ruiz Cabañas, Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente y Representante Permanente de México ante la OEA; la Lic. Luz Méndez, Coordinadora General de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas; la Lic. Martha Eugenia Segura, Directora Ejecutiva de la Confederación Colombiana de ONG; la Lic. Gloria Guzmán, Directora de la organización no gubernamental Mujeres por la Dignidad y la Vida, “Las Dignas”, de El Salvador, y la Dra. Edelma Gomez Blanco, Coordinadora del Programa de Facilitadores Judiciales Rurales de la OEA en Nicaragua. Después de las intervenciones se realizó un período de preguntas y respuestas. La videoconferencia fue realizada simultáneamente en Colombia, El Salvador, Nicaragua, Washington D.C., y Cambridge, Massachussetts y transmitida en vivo por Internet a través del sitio web de la OEA.

Este evento estuvo vinculado con el proceso de preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica a celebrarse en octubre 2003, en México. La CIM y Women Waging Peace están participando en dicho proceso, con el fin de promover la incorporación de la perspectiva de género en la Declaración de la Conferencia. La videoconferencia permitió el diálogo directo entre el Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, las organizaciones de mujeres que trabajan por la paz en los países y las Delegadas ante la CIM y generó una información de primera mano para el análisis del tema.

Finalizado el evento y después de un receso, la Presidenta reinició la sesión destacando la presencia en la sala de la Sra. Ximena Iturralde de Sánchez de Lozada, Primera Dama de Bolivia, y de la Embajadora María Tamayo de Arnal, nueva Representante Permanente de Bolivia ante la OEA. La Sra. Sánchez de Lozada tomó la palabra para referirse a los esfuerzos del gobierno de su país y de la Fundación Carmen Sánchez Bustamante, que ella dirige, a los fines de superar la discriminación de género y favorecer la equidad, la inclusión social y el pleno desarrollo de la mujer en todos los niveles de la sociedad boliviana. El discurso pronunciado se encuentra publicado como documento CIM/CD/doc.22/03.

La Presidenta agradeció a la Primera Dama su intervención, resaltando la importancia de la voluntad política para lograr los objetivos de igualdad y equidad. Seguidamente, sometió a consideración el Temario provisional (CIM/CD/doc.12/03), el cual fue aprobado sin modificaciones.

1. Adopción del acta resumida de la Primera Sesión Ordinaria.

Se consideró el acta resumida provisional de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo, contenida en el documento CIM/CD/doc.11/03. La Delegación de Canadá presentó observaciones que fueron incorporadas, y se adoptó el **Acuerdo No. 1** aprobando el Acta con las modificaciones propuestas (CIM/CD/doc.11/03 rev.1).

2. Informe sobre las actividades de la CIM: Informes de la Presidenta y la Secretaria Ejecutiva

La Secretaria Ejecutiva presentó el documento CIM/CD/doc.13/03 *Informe sobre las actividades de la CIM*. Informó que la CIM había participado en la Asamblea General de la OEA, la cual adoptó varias resoluciones sobre temas de interés para la CIM. Destacó en especial la resolución sobre el combate a la trata de mujeres y niños para fines de explotación sexual, que encomienda al Secretario General designar a un coordinador de la OEA, adscrito a la CIM, sobre este tema. Mencionó también la asesoría prestada a Univisión para producir un programa de televisión sobre la trata de personas y la adopción de una declaración y un plan de trabajo sobre el mismo tema en la Reunión de Ministros de Turismo celebrada en Guatemala en el mes de junio. Se refirió al reciente recorte en el presupuesto que fue aplicado en todas las unidades de la OEA y que tuvo como consecuencia la eliminación del Fondo Semilla para el bienio en curso, manifestando que no había sido posible encontrar fuentes alternas de financiamiento para los proyectos presentados. Hizo mención de algunas de las actividades realizadas en cumplimiento del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Igualdad y Equidad de Género (PIA), que serían detalladas más adelante, expresando satisfacción por la estrecha colaboración establecida con la Oficina de Ciencia y Tecnología de la OEA en el proceso de desarrollo de SEPIA IV, Género y Ciencia y Tecnología. Informó que, en cumplimiento del ofrecimiento del Director de la Unidad de Comercio, José Manuel Salazar, en la primera sesión del Comité Directivo, dicha Unidad estaba finalizando la preparación de un documento sobre género y comercio que sería presentado a la Segunda Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros (REMIM II), a celebrarse en abril de 2004. Finalmente, informó que una mujer, la Sra. Irene Klinger, había sido designada como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA.

3. Segunda Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros (REMIM II)

La Presidenta dio la bienvenida a la Dra. Laura Liswood, Secretaria General del Consejo Mundial de Mujeres Líderes, organización que reúne a presidentas y jefas de estado, actuales y anteriores, y cuya sede está en la Facultad de Gobierno J.F. Kennedy de la Universidad de Harvard. La Dra. Liswood realizó una breve presentación sobre el trabajo que está realizando el Consejo y su organización hermana, la Asamblea Internacional de Ministras (IAWM). Estas organizaciones han convocado reuniones

internacionales de Ministras de Finanzas, de Justicia y del Medio Ambiente, con el propósito de facilitar el diálogo y ayudar a conformar agendas internacionales con perspectiva de género. En octubre de 2003, con la colaboración del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Consejo realizará una reunión mundial de ministras de asuntos de la mujer en la Universidad de Georgetown en Washington, DC, a la cual estarán invitadas muchas de las Delegadas de la CIM. La Dra. Liswood anunció que en el marco de la misma, el Consejo y la CIM coauspicarán la primera reunión de jefes de unidades de género de organismos intergubernamentales tales como las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, la Unión Europea, APEC, OCI, etc., a los fines de iniciar un intercambio de información, experiencias e ideas y de explorar colaboraciones en áreas de interés común.

La Dra. Liswood propuso al Comité Directivo que después de REMIM II, la CIM y el Consejo organicen una reunión de Ministras de Comercio y Desarrollo Económico a nivel mundial. Expresó que ha adelantado conversaciones con la Ministra de Comercio de Gran Bretaña, quien estaría interesada en coauspicar un evento de esa naturaleza.

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva se refirió a la reunión de jefes de unidades de género de organismos intergubernamentales y el impacto positivo que puede tener a largo plazo, acotando que serviría también para colocar a la CIM en un plano más relevante en el ámbito internacional.

La Presidenta agradeció a la Dra. Liswood su presentación y dio la palabra a las Delegadas, quienes manifestaron su apoyo a las iniciativas propuestas y formularon preguntas. La Delegada de República Dominicana sugirió que se considerara incluir en el Consejo Mundial de Mujeres Líderes a las Vicepresidentas, quienes muchas veces eran pasadas por alto y sin embargo poseían una rica experiencia de gobierno. La Dra. Liswood respondió que se lo propondría al Consejo.

Se consideró el Proyecto preliminar de temario de la Segunda Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros (REMIM II), contenido en el documento CIM/CD/doc.5/03 rev.2.

Se inició un extenso intercambio de ideas sobre el contenido de este proyecto de temario. En vista del corto tiempo disponible para la reunión de Ministras, se debatió la necesidad de mantener el punto sobre mecanismos nacionales en la agenda, acordándose finalmente incorporar la información sobre ese tema como parte de los informes nacionales. Paraguay solicitó que se elabore un modelo de los informes a ser presentados en la reunión, para que todos los países presenten información similar. Hubo consenso en tomar en consideración los resultados de la Cumbre Especial a celebrarse en México en el mes de octubre del año en curso como base para la discusión del punto “Equidad e Igualdad de Género en la Cuarta Cumbre de las Américas” en la Ministerial.

Se adoptó el **Acuerdo No. 4**, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que presente a la próxima sesión ordinaria del Comité Directivo, el proyecto final de temario de la “Segunda Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de la

Mujer en los Estados Miembros (REMIM II)” y un formato modelo para elaborar los informes sobre implementación del PIA.

4. Implementación de la Resolución CIM/RES.224 (XXXI-O/02), Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, adoptada en la XXXI Asamblea de Delegadas de la CIM

La Presidenta elevó a consideración de la sala, el documento informativo “Propuesta de medidas apropiadas para dar seguimiento a la Convención de Belém do Pará” (CIM/CD/doc.15/03). La redacción de este documento fue encomendada a la Secretaría Permanente por la Asamblea de Delegadas de la CIM, mediante resolución CIM/RES.224 (XXXI-O/02), “Seguimiento de la Convención de Belém do Pará”. La Especialista Principal de la CIM, Mercedes Kremenetzky, hizo una síntesis del documento, el cual comprende una breve referencia a la evolución del tema de la violencia contra la mujer, considera los resultados del proyecto Violencia en las Américas de la CIM y contiene un sumario de experiencias relevantes de seguimiento a convenciones interamericanas e internacionales, tales como la Convención Interamericana contra la Corrupción, el Mecanismo de Evaluación de la CICAD y el Protocolo Facultativo de la CEDAW. El documento también presenta una propuesta para desarrollar un mecanismo de seguimiento de la Convención.

El documento fue previamente consultado con otros organismos especializados interamericanos e internacionales, entre ellos, UNIFEM, CLADEM, ISIS, OPS, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuyas observaciones fueron incorporadas. Como próximo paso, se ha iniciado un proceso de consulta, el cual culminará en una reunión de expertas que hará las recomendaciones del caso. Posteriormente, se realizará una convocatoria de Estados Partes para analizar y adoptar el modo más apropiado de dar seguimiento a la Convención.

Las Delegaciones felicitaron repetidamente a la Secretaría por el documento y se comprometieron a colaborar en el proceso de consulta y a suministrar información para actualizar el cuadro sobre legislación nacional y programas sobre violencia. La Delegación de México ofreció ser sede de la reunión de expertas y propuso el primer trimestre de 2004 para su realización. Se recalcó la necesidad de que la futura consulta sea lo más amplia posible e incluya no sólo a expertos en violencia, sino también a las cancillerías, por los compromisos que conllevará la adopción de un tal mecanismo.

Se adoptó el **Acuerdo No.3**, en el cual se agradece a la Secretaría Permanente de la CIM la presentación del documento CIM/doc.15/03 rev.1, encomendándole que inicie el proceso de consulta con los Estados Miembros, Delegadas Titulares ante la Comisión, organismos regionales y sociedad civil, a fin de que hagan llegar sus comentarios sobre el proyecto de mecanismo de seguimiento de la Convención de Belém do Pará contenido en el mismo. En este acuerdo también se agradece al Gobierno de México su ofrecimiento de sede para la reunión de expertas(os).

Seguidamente, las Dras. Holly Johnson, Jefa de Investigación del *Canadian Centre for Justice Statistics*; Monserrat Sago, Vicedecana del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de Costa Rica; Katherine McKenna, Profesora Asociada de Estudios de la Mujer de la Universidad de Western Ontario, y Laura Guzmán, Directora del Centro de Investigaciones de Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica, presentaron el Estudio Internacional sobre Violencia contra la Mujer y Prevención de la Violencia contra la Mujer en Costa Rica.

Explicaron que el estudio está basado en la Encuesta Internacional de Víctimas de Delitos y la Encuesta Nacional de 1993 desarrollada por *Statistics Canada*, y que es multinacional y multicultural, y tiene como objetivo promover y aplicar la investigación sobre violencia contra la mujer en todos los países del mundo como una herramienta de investigación y políticas. Participan actualmente 24 países, siendo cuatro de ellos de la región --Argentina, Costa Rica, Trinidad y Tobago y Uruguay--. El proyecto consta de tres componentes: una encuesta nacional por muestreo, un estudio sobre el costo de la violencia contra la mujer y finalmente el desarrollo y valoración de indicadores para evaluar la interacción de programas y políticas. Se presentaron los resultados preliminares de la encuesta realizada en Costa Rica y las lecciones aprendidas durante su aplicación.

Varias Delegadas manifestaron interés en participar en la encuesta. Otras informaron sobre acciones similares que se están desarrollando en sus países. Se enfatizó la necesidad de contar con estadísticas comparativas, y se propuso la realización de una conferencia regional para intercambiar información sobre iniciativas en el área de la investigación. Asimismo, se alertó sobre la importancia de estar en permanente vigilancia, ya que en Colombia, en particular, la más reciente reforma del código penal había representado un retroceso con relación al tema de violencia contra la mujer.

Se adoptó el **Acuerdo No.7**, alentando a la Secretaria Ejecutiva a que, en la medida posible, continúe desarrollando iniciativas con la Organización Internacional de Encuesta de Violencia contra las Mujeres, para promover el desarrollo en los Estados Miembros, de estadísticas con metodologías comparables sobre el tema.

5. Trata de Personas, especialmente Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños. Estado del seguimiento de la resolución adoptada en la XXXI Asamblea de Delegadas

Laura Langberg, consultora de la CIM y coordinadora del Proyecto sobre la Trata de Personas, presentó un informe sobre las principales actividades desarrolladas en el marco del proyecto desde la última sesión del Comité Directivo. Destacó los avances realizados en el cumplimiento de las resoluciones CIM/RES.225(XXXI-O/02) y AG/RES.1948 (XXXIII-O/03) sobre combate a la trata de personas, manifestando que se está finalizando la redacción de un proyecto de armonización legislativa en Centroamérica que será presentado formalmente a los países correspondientes próximamente. Informó que se espera aún la respuesta de USAID sobre la propuesta presentada conjuntamente por la CIM y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para continuar la

investigación sobre trata de personas en 16 países de la región. Detalló también la participación de la CIM en importantes reuniones nacionales, regionales e internacionales en Argentina, Paraguay, Costa Rica y Washington D.C.

Se realizó un intercambio sobre los avances logrados para incluir el tema de trata de personas en las agendas nacionales y regionales, acotándose que es uno de los temas que empieza a preocupar fuertemente a los países. Se adoptó el **Acuerdo No. 5**, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que mantenga la búsqueda de los recursos económicos requeridos para dar continuidad a los mandatos recibidos en las resoluciones CIM/RES.225(XXXI-O/02) y AG/RES. 1948 (XXXIII-O/03) referentes al trabajo que se está realizando en la CIM sobre el “Combate al delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niños y niñas”.

6. Programa Interamericano sobre Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA)

Se inició el tratamiento de este tema informando sobre el seguimiento de SEPIA I y II. Con relación a SEPIA I, Género y Trabajo, la Especialista Principal de la CIM informó sobre su participación en marzo del 2003, en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo 2 de la Conferencia de Ministros de Trabajo, realizada en Montevideo, Uruguay, y en la cual la CIM actúa como organismo técnico asesor en el tema de género. En esta reunión presentó el documento “Género y trabajo: progresos, desafíos y mejores prácticas y estrategias para la acción”, que había sido solicitado a la CIM por el Grupo de Trabajo en una reunión anterior.

Con relación a SEPIA II – Género y Justicia, la Dra. Luciana Sánchez, Directora de Programas en el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), informó sobre el estado de implementación de iniciativas que dentro del marco de SEPIA II realiza ese organismo. La Dra. Sánchez presentó los resultados preliminares de un estudio piloto que realiza CEJA actualmente en Chile y que se está implementando en Ecuador, Argentina, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Paraguay, sobre el impacto que las reformas al proceso penal han tenido en el tratamiento de los delitos sexuales y la violencia doméstica. Se refirió también a otros dos proyectos, el primero, un estudio sobre la efectividad de los tribunales de mujeres, que se realiza en Chile, y el segundo, sobre el diseño de herramientas para el monitoreo del cumplimiento de las leyes nacionales sobre violencia. Este último se desarrolla en colaboración con el SERNAM.

Con relación a los preparativos para la realización de SEPIA III – Género y Educación, la Secretaria Ejecutiva presentó un resumen del documento de recomendaciones para integrar la perspectiva de género en la educación (CIM/doc.23/03) y solicitó que las Delegadas presentaran sus observaciones al mismo a la mayor brevedad, ya que será presentado a la Reunión de Ministros de Educación a celebrarse en México en agosto próximo. Posteriormente, tendrá lugar la reunión de SEPIA III (diciembre, 2003) en el marco de la tercera sesión del Comité Directivo.

En referencia a SEPIA IV - Género y Ciencia y Tecnología, la Dra. Alice Abreu, Directora de la Oficina de Ciencia y Tecnología de la OEA, realizó una presentación sobre el plan de trabajo que lleva a cabo su unidad y en particular, sobre las actividades que realiza conjuntamente con la CIM y el Comité Asesor de la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología para implementar SEPIA IV. Informó que, después de varios años, se ha reiniciado el proceso de reuniones Ministeriales en Ciencia y Tecnología y presentó los nuevos temas de la agenda hemisférica en esta área. El trabajo de SEPIA IV tiene como objetivo aumentar el componente de género en la investigación científica y tecnológica, y elaborar recomendaciones sobre la dimensión de género en ciencia y tecnología para la Ministerial. Hizo hincapié en que la ciencia y la tecnología deben conformar un insumo para el desarrollo social de la región. Como objetivo a más largo plazo, planteó la posibilidad que las tres instituciones de este proyecto, la OCT, la GAB/UNCSTD y la CIM establezcan un cuerpo regional para coordinar el desarrollo de políticas y trabajar con los responsables de las políticas sobre la dimensión de género en ciencia y tecnología.

Las Delegadas agradecieron la presentación y manifestaron su agrado por que se incorpore el tema de género en esta área. En respuesta a una pregunta, la Dra. Abreu enfatizó la importancia de la tecnología para mejorar la competitividad y la productividad, sobre todo de las mujeres microempresarias. También mencionó la necesidad de promover la participación de mujeres en posiciones de toma de decisiones en el sector.

Se adoptó el **Acuerdo No. 2**, que encomienda a la Secretaria Ejecutiva, que con relación a la incorporación de la perspectiva de género en las reuniones ministeriales: continúe dando seguimiento a SEPIA I y SEPIA II; haga la presentación del documento correspondiente a Género y Educación, SEPIA III, en la próxima reunión de Ministros de Educación e inicie los preparativos para realizar la correspondiente reunión de expertos y siga el proceso iniciado con respecto a Género y Ciencia y Tecnología, SEPIA IV.

Asimismo, anticipando la celebración de la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica en octubre, se adoptó el **Acuerdo No. 6**, que solicita a la Secretaria Ejecutiva seguir su trabajo con *Women Waging Peace* y otros organismos de la sociedad civil, promoviendo iniciativas para lograr la incorporación de la perspectiva de género en los temas de seguridad hemisférica.

7. Preparativos para la reunión del Foro Interinstitucional sobre Igualdad de Género

La Secretaria Ejecutiva reportó que se estaba a la espera de que se normalizara la agenda del Secretario General, que ha estado ausente de la Sede por motivos de trabajo, para coordinar la fecha y convocatoria de esta reunión interinstitucional.

8. Ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2003

Se sometió a consideración la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2003, contenida en el documento CIM/CD/doc.19/03. Las Delegadas se refirieron a la reciente reducción presupuestaria y expresaron su preocupación por la eliminación del Fondo Semilla. Se intercambiaron ideas sobre la forma de compensar la pérdida de este recurso, mencionándose, entre otras posibilidades, la búsqueda de fondos a través de programas de cooperación horizontal. Se adoptó el **Acuerdo No. 8**, instando a la Secretaria Ejecutiva a que realice esfuerzos para proveer fondos que permitan dar continuidad al Fondo Semilla. Mediante el **Acuerdo No. 9** se aprobó la Ejecución Presupuestaria.

9. Resoluciones adoptadas durante el trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA de interés para la CIM

La Secretaria Ejecutiva presentó el documento CIM/CD/doc. 20/03 “Resoluciones del trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA de interés para la CIM”. Resumió brevemente lo acontecido en la Asamblea General, sobre todo, la adopción de cuatro resoluciones referidas al trabajo de la CIM en los temas de violencia, trata de personas, designación de mujeres para cargos ejecutivos dentro de la OEA, y promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género.

10. Otros asuntos

La Dra. Teresa Genta Fons, Consejera Jurídica Principal de la Vicepresidencia Legal del Banco Mundial, se dirigió al Comité Directivo con el fin de proponer el desarrollo de acciones conjuntas en las áreas de género y pobreza y de género y desarrollo. Subrayó las ventajas comparativas de cada una de las instituciones, destacando el conocimiento técnico y la experiencia de la CIM en el área de género, y la capacidad del Banco Mundial para facilitar el contacto con entidades financieras y para reforzar mensajes sobre género en la preparación de los documentos de estrategia de asistencia al país, que son la base de los préstamos que se otorgan. Informó que es una nueva política del Banco que, a través de todas las actividades financieras, se ayude a los países a implementar sus obligaciones bajo las convenciones internacionales, como CEDAW y Belém do Pará. Señaló la necesidad de cuantificar el costo de la discriminación y la violencia contra la mujer, que pueden ser tan gravosas para las economías como las crisis bancarias o financieras. Ofreció incluir a la CIM en un programa regional que se iniciará antes de fin de año referido al costo económico de la violencia y el daño económico de la discriminación así como también en un programa de reforma legal y judicial con componente de género que se realiza actualmente en México, Honduras y Perú. Indicó que se ha pensado realizar un seminario global para compartir los resultados de estos proyectos en abril del 2004.

Las Delegadas agradecieron a la Dra. Genta Fons su presentación y manifestaron su complacencia por el acercamiento entre la CIM y el Banco Mundial. Manifestaron estar totalmente de acuerdo con la incorporación de una perspectiva de género en las propuestas que se someten al Banco, mencionando las dificultades que enfrentan para lograrlo. Se intercambiaron experiencias sobre proyectos con perspectiva de género que

se han desarrollado en los países con apoyo del Banco Mundial. Al finalizar, la Dra. Genta Fons sugirió que era muy importante elevar el perfil del tema de género con los gobiernos para que lo consideren prioritario y encontrar los canales institucionales de diálogo adecuados para solventar las dificultades.

ACUERDOS ADOPTADOS

- Acuerdo No. 1** Aprobar el Acta Final de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo, contenida en el documento CIM/CD/doc.11/03, con las modificaciones propuestas.
- Acuerdo No. 2** Encomendar a la Secretaria Ejecutiva que, con relación a la incorporación de la perspectiva de género en las reuniones ministeriales: continúe dando seguimiento a SEPIA I y SEPIA II; haga la presentación del documento correspondiente a Género y Educación en la próxima reunión de Ministros de Educación e inicie los preparativos para realizar la reunión de expertos, SEPIA III y, siga el proceso iniciado con respecto a Género y Ciencia y Tecnología, SEPIA IV.
- Acuerdo No.3** Con relación al seguimiento de la resolución CIM/RES.224 (XXXI-O/02), “Seguimiento de la Convención de *Belém do Pará*”:
- a) Agradecer a la Secretaría Permanente de la CIM por la presentación del documento preparado en cumplimiento de dicha resolución, que refleja el amplio proceso de consultas emprendidas por la Comisión, tanto en el Sistema de Naciones Unidas como en el Interamericano, así como con los organismos de la sociedad civil.
 - b) Encomendar a la Secretaria Ejecutiva que inicie el proceso de consulta con los Estados Miembros, Delegadas Titulares ante la Comisión, organismos regionales y sociedad civil a fin de que le hagan llegar sus comentarios sobre el proyecto de mecanismo de seguimiento de la Convención de Belém do Pará contenido en el documento CIM/doc.15/03 rev.1.

c) Agradecer al Gobierno de México su ofrecimiento de ser sede de la reunión de expertas(os) para formular recomendaciones sobre el modo más apropiado de dar seguimiento a la Convención, al que se refiere la resolución arriba mencionada.

- Acuerdo No. 4** Solicitar a la Secretaria Ejecutiva que, con relación a la “Segunda Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de la Mujer en los Estados Miembros (REMIM II), presente a la próxima sesión ordinaria del Comité Directivo el proyecto final de temario y un formato modelo para la elaboración de los informes nacionales sobre la implementación del Programa Interamericano (PIA).
- Acuerdo No. 5** Solicitar a la Secretaria Ejecutiva que mantenga la búsqueda de los recursos económicos requeridos para dar continuidad a los mandatos recibidos en las resoluciones CIM/RES.225(XXXI-O/02) y AG/RES. 1948 (XXXIII-O/03) referentes al trabajo que se está realizando en la CIM, sobre el “Combate al delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niños y niñas”.
- Acuerdo No.6** Solicitar a la Secretaria Ejecutiva que siga su trabajo con *Women Waging Peace* y otros organismos de la sociedad civil, promoviendo iniciativas para lograr la incorporación de la perspectiva de género en los temas de seguridad hemisférica.
- Acuerdo No.7** Alentar a la Secretaria Ejecutiva a que, en la medida posible, continúe apoyando la iniciativa que está desarrollando las Naciones Unidas con la Encuesta de Violencia Internacional contra la Mujer (*International Violence Against Women Survey*), para promover en los Estados Miembros el desarrollo de estadísticas sobre el tema con metodologías comparables.
- Acuerdo No.8** Instar a la Secretaria Ejecutiva a que realice esfuerzos para proveer fondos que permitan dar continuidad al Fondo Semilla de la CIM.
- Acuerdo No. 9** Aprobar la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2003, contenida en el documento CIM/CD/doc.20/03.

CIM01280S